

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2019.

Respuesta a las observaciones extemporáneas. Invitación pública a proponer no. 3000000561 – prestación de servicios de digitación y digitalización de documentos de la Cámara De Comercio De Bogotá, mediante outsourcing.

I. A continuación se procede a dar respuesta a observaciones extemporáneas allegadas. Las mismas son publicadas por cuanto pueden revistir interés frente a los posibles proponentes.

A la fecha no se responderán más observaciones, toda vez que el plazo para presentarlas ya culminó.

Pregunta 1:

1. Buenos días,

Frente a los documentos que se anexan como respuestas a las observaciones, se envían unos formularios RUES pero no veo el Anexo 2 del Formulario RUES, faltaría o no se debe tener en cuenta?

Respuesta:

La CCB informa que el Anexo 2 no se digita, sólo se digitaliza como cualquier otro documento, por ello no se publicó.

Pregunta 2:

Por favor aclarar y especificar si el sistema (aplicación On Base) dispuesto por CCB permite la doble captura de todos los formularios; de tal manera que el proveedor pueda definir el porcentaje de doble captura que realizará en aras de garantizar la calidad del proceso. Argumentados en que la aplicación es suministrada por CCB y se exige el cumplimiento de condiciones de calidad en el procesamiento que dependen en gran medida de la aplicación.

Respuesta:

La digitación se hace sobre la aplicación SIREP. En algunos campos del formulario RUES y sus anexos está parametrizada la doble o triple captura de información. Si fuese necesario hacer nuevas parametrizaciones, en su momento se decidirá con el contratista, en la medida de la viabilidad de los ajustes tecnológicos.

Pregunta 3:

Teniendo que en cuenta que los controles (informes y reportes) deben ser emitidos por el contratista en sus propias herramientas, por favor aclarar y especificar si existe alguna posibilidad o forma de integrarse con los aplicativos de CCB (On Base y SIREP) para generar los reportes que requiera la operación del proyecto en cumplimiento de los requerido por la CCB.

Respuesta:

No, el control por parte del contratista debe ser independiente de los sistemas de control de la CCB porque lo que se espera es comparar los dos resultados.

Pregunta 4:

Por favor aclarar y especificar si ante las novedades de calidad, se debe reprocesar el 100% del formulario o solamente los campos que presentan error.

Respuesta:

Se deben volver a procesar solamente los campos que presenten error.

Pregunta 5:

De acuerdo con lo registrado en la pregunta/observación número 27; por favor aclarar si la totalidad de los equipos que se empleen en instalaciones o sedes de la CCB serán dispuestos por la CCB. Toda vez que en la respuesta se registra lo siguiente “Los equipos para los digitadores en todos los casos serán suministrador por el Contratista.” Entendiéndose se esta manera que el contratista deberá aportar los equipos para las instalaciones de la CCB.

Respuesta:

Los computadores y escáneres para digitalización del equipo mínimo, ubicados en las sedes de la CCB serán suministrados por la CCB. Los computadores y escáneres adicionales que se requieran para la digitalización de documentos en las sedes de la CCB, serán suministrados por el Contratista. Los equipos para digitación, tanto en las instalaciones de la CCB como en las instalaciones del Contratista, serán suministrados por el Contratista. Esta afirmación confirma la respuesta a la pregunta 27.

Pregunta 6:

En la Adenda 2, se modifica frente a la experiencia y las certificaciones se tienen en cuenta desde el 1ro de enero de 2012.



No se modificó en la Adenda la experiencia que se tiene en cuenta para los puntos de ponderación.

Amablemente solicitamos a la entidad tener en cuenta para la experiencia que se anexa para ponderación sea tomada desde el 1ro de enero de 2012.

Respuesta:

La CCB ajustará mediante adenda 3, el numeral 5.4 TERCERA FASE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Calificación, en el ítem de Experiencia adicional del proponente, en el sentido indicado en dicha adenda.

Atentamente

Cámara de Comercio de Bogotá

[Fin de la respuesta a las observaciones extemporáneas]